

**ACTA No 51** - En Montevideo, el 9 de setiembre de dos mil diez, siendo las 14.30 hrs. se reúne en sesión ordinaria el Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad, con la presencia de los siguientes integrantes: por la actividad pública el Ing. Quím. José Luis Heijo delegado del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Cra. Alicia González en representación del Ministerio de Economía y Finanzas; el Ing. Quím. Eduardo Quagliata del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, y la Ing. Daiana Martín del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la actividad privada el Cr. Teodoro Kunin de la Cámara de Industrias del Uruguay, el Lic. Juan Abdala, de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, y el Ing. Fernando Gómez del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. Suplentes el Ing. John Miles de la Universidad Católica.

Participa el Ing. Quím. Gonzalo Blasina, Director Ejecutivo, y la Ing. Liliana Odriozola, asesora del INACAL. Se cuenta con la presencia del Director Nacional de Industria del MIEM, Ec. Sebastián Torres, y de la Dra. Mariana Blengio asesora del INACAL.

Atento a que se cuenta con el quórum reglamentario del Consejo Asesor Honorario, se abre la sesión y se procede a escuchar las directivas del Director Nacional de Industria, Ec. Sebastián Torres.

**Palabras del Director Nacional de Industria Ec. Sebastián Torres.**

El Director Nacional de Industria invita de representantes de INACAL a los grupos de trabajo de Consejos Sectoriales y da los lineamientos para realizar las políticas sectoriales en lo referente a calidad.

El CONNAM va a tomar las acciones sugeridas por los Consejos e implementar las políticas correspondientes. Se está solicitando a los Ministerios el nombramiento de los representantes.

El Consejo Asesor Honorario del INACAL agradece la presencia del Director Nacional de Industria, y resuelve acatar los lineamientos de la autoridad del MIEM. Se retira de sala el Ec. Sebastián Torres y el Ing. Quím. José Luis Heijo.

Atento a que se cuenta con el quórum reglamentario del Consejo Asesor Honorario, se procede al tratamiento del orden del día.

**1. Aprobación del Acta N° 50.**

La aprobación del Acta queda pendiente para la siguiente reunión.

**2. Leyes N° 18.381 de Derecho de acceso a la información pública, y N° 18.331, de Protección de datos personales y acción de “habeas data”.**

Se toma conocimiento del alcance, reseña de la normativa vigente en cuanto a información, presentado por la Dra. Mariana Blengio, en el que se realiza una exposición sobre el alcance de las leyes.

**3. Presupuesto 2011- 2015.**

Se toma conocimiento de las partidas presupuestales 2011-2015 propuestos por el Ejecutivo.

**4. Informe al Ministro.**

Se toma conocimiento del Informe de actividades presentado al Ministro de Industria, Energía y Minería.

**5. Concurso diseño de logo y plaqueta del Premio Compromiso de la Gestión.**

El Consejo Asesor Honorario del INACAL resuelve hacer un pedido de tres precios en plaza, a efectos realizar el diseño de logo y plaqueta del Premio Compromiso de la Gestión.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día de la reunión, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas.